

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3091 de fecha jueves 15 de mayo de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29567
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Alfredo Rada Velez, Ministro de Gobierno, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 16 al 19 de mayo de 2008, a la ciudad de Lima – Perú, a objeto de asistir a la “V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea”.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II, del Artículo 2 de la Ley 3351 “Ley de Organización del Poder Ejecutivo” de 21 de febrero de 2006, concordante con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo Reglamentario N° 28631, de 8 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano **WALKER SAN MIGUEL RODRIGUEZ, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de mayo del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.